

Defensa y Derechos Legales

Cada día KCDHH recibe llamados de individuos sordos y con dificultades auditivas y de sus familiares que luchan para superar las **barreras que enfrentan** como resultado de la pérdida de la audición. Por ejemplo, una familia que tiene **un niño sordo se muda a Kentucky**. **El niño y sus padres** quieren educarlo en una escuela local del distrito pero él necesitará asistencia especial. Otro ejemplo es un adulto sordo quiere participar de un curso o entrenamiento ofrecido para el público general pero él/ella necesitará asistencia especial para participar. Estos son sólo algunos ejemplos de los pedidos de defensa que nosotros recibimos.

KCDHH cree que la defensa es algo que involucra a todos y es esencial para hacer la diferencia.

Defensa de sí mismo

La defensa de sí mismo alude a la capacidad del propio individuo de comunicarse efectivamente, transmitir, negociar o hacer valer sus propios intereses, deseos, necesidades y derechos. Esto implica tomar decisiones inteligentes y asumir responsabilidades por esas decisiones. (VanReusen et al., 1994)

Venciendo barreras en el día a día, las personas sordas y con dificultades auditivas, se hace más fácil con la potenciación y el aprendizaje de cómo defenderse a sí mismo efectivamente.

Una parte crucial en ésta potenciación es aprender sobre sus derechos. Por favor lea sobre los derechos específicos para las personas con discapacidades en la página [Your Rights and the Law](#) (Sus Derechos y la Ley).

Cuando los fondos lo permiten, KCDHH se implica en proveer oportunidades de entrenamiento para individuos sordos y con dificultades auditivas y sus **familias** en Kentucky. **Si** usted está interesado en recibir este tipo de entrenamiento cuando KCDHH lo ofrezca la próxima vez o usted quiere más información, por favor complete y suministre la solicitud en la página de internet llamada [General Request for Information](#) (KCDHH Pedido de Información General). Mientras tanto, por favor comience leyendo la información en ésta página.

Para aprender como usted puede ser más efectivo defendiéndose a sí mismo o a alguien que usted conoce, lea los consejos en defensoría en The National Association of the Deaf [Tips on Advocacy](#).

¿Necesita Ayuda?

Si usted no está logrando ningún resultado defendiendo sus derechos o siente que necesita ayuda para superar barreras, usted siempre puede contactar con KCDHH. Como organización de información, referimiento y defensa, nosotros haremos siempre lo posible para asistirlo o hacer

adecuadas referencias a agencias que puedan ofrecer la mejor asistencia para usted y sus necesidades.

Abajo encontrará algunas sugerencias y respuestas a preguntas que usted pueda tener:

- [¿A quién puedo contactar por ayuda?](#)
- [¿Dónde puedo poner una queja?](#)
- [¿Cómo se qué ley me puede ayudar?](#)
- [¿Qué información debería tener preparada antes de poner una queja?](#)

¿A quién puedo contactar por ayuda?

Kentucky Commission on Human Rights

The Heyburn Building, Suite 700
332 West Broadway
Louisville, KY 40202
1-800-292-5566
(502) 595-4024 (T)
(502) 595-4801 (Fax)

La Comisión de Derechos Humanos de Kentucky (Commission on Human Rights) hace cumplir el Acuerdo de los Derechos Civiles de Kentucky (Kentucky Civil Rights Act) y el Acuerdo de los Derechos Civil de los Estados Unidos (U.S. Civil Rights Act), leyes que hacen que la discriminación sea ilegal.

La comisión trabaja para terminar la discriminación y promover la igualdad para todos.

Protection and Advocacy (Protección y Defensa)

División del Departamento de Defensoría Pública (Public Advocacy)
100 Fair Oaks Lane, Suite 302
Frankfort, KY 40601
(800) 372-2988 (V/T)
(502) 564-0848 (Fax)

Protection and Advocacy (P&A) es una agencia independiente del estado, designada por el Gobernador como la agencia para proteger y abogar por Kentucky. El personal de P&A incluye defensores profesionales y abogados. Ellos trabajan con personas con discapacidades para promover y proteger sus derechos legales. **A través de información** y servicios de referencias, ellos tratan de contestar preguntas sobre sus derechos bajo las leyes de discapacidad.

¿Dónde puedo poner una queja?

La forma aplicación correcta dependerá de su situación. Revea **las leyes** de la página Your Rights and the Law (Sus Derechos y la Ley).y luego encuentre la agencia que usted crea es la apropiada para su situación. Si tiene preguntas, por favor contáctenos a través de la página KCDHH Request for Information/Pedido de Información General y algún miembro de nuestra agencia lo asistirá.

¿Qué información debería tener preparada antes de poner una queja?

Es muy importante que usted tenga toda la información necesaria para poner una queja formal. El listado de abajo muestra la información que usted necesitará.

- Su nombre, dirección y número de teléfono en el cual usted pueda ser contactado.
- **Lista de** organizaciones y agencias envueltas en el supuesto acto de discriminación. También incluya la información para contactarlos (dirección y número de teléfono).
- El día en que ocurrió el incidente o cuando comenzó.
- Explique el incidente. Díganos quien estuvo envuelto, que paso, como usted siente **que fue** discriminado y porque usted siente que fue discriminado.

Si usted necesita un abogado, contacte a Legal Aid Society o al Kentucky Bar Association. Usted también puede contactar a un abogado privadamente que haya expresado interés en servir a individuos con discapacidades.

¿Cómo se qué ley me puede ayudar?

Muchas leyes lo protegen a usted como una persona sorda o con dificultades auditivas. Visite nuestra página Your Rights and the Law (Sus Derechos y la Ley).para determinar que ley se aplica a su situación.